

R-DNAT-2013-004

SALTA, 06 de febrero de 2013.

EXPEDIENTE N° 11.187/2012.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión interina de un (1) cargo de Instructor Docente para el Área Disciplinar de Matemática para el Curso de Ingreso a la Universidad 2013 (CIU 2013) para la Facultad de Ciencias Naturales con una retribución equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva por el término de dos (2) meses; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 54/56, la Comisión Evaluadora sobre la base de los antecedentes docentes y entrevista personal y propuesta de trabajo, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Prof. Claudia Gabriela González y 2) Lic. Jesús Eduardo Arias.

Que se han notificado en tiempo y forma los postulantes que participaron de este llamado y no han presentado impugnación alguna en contra del referido dictamen.

Que a fs. 58, obra copia de la nota de renuncia presentada por la Prof. Betina Elizabet Abad, quien fuera designada en idéntico cargo y área disciplinar - Ciclo de Ingreso 2013 y que se realizó a través de Expte. 11.001/12, en razón de encontrarse incompatible por acumulación de cargos dentro de la Universidad.

Que a fs. 58 vlta, la Sra. Secretaria Académica, Ing. Nélide Bayón solicita se contemple la designación del postulante meritado en segundo lugar, Lic. Jesús Eduardo Arias, debido a la dimisión de la Prof. Abad.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina analizó estos actuados y aconseja: 1) Aprobar el acta y dictamen de la Comisión Asesora de fs. 54 a 56 por ser fundada, explícita y unánime, que no se observan vicios de procedimientos, ni obran impugnaciones. 2) Designar a la Prof. Claudia Gabriela González - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva por el término de dos (2) meses para cumplir las funciones de Instructor Docente para el área disciplinar de Matemática para el Curso de Ingreso a la Universidad 2013 (CIU 2013). 3) Teniendo en cuenta lo informado a fs. 58 vlta por la Sra. Secretaria Académica, en relación a la renuncia de la Prof. Betina E. Abad a un cargo similar que se tramitó por Expte. 11.001/12 y atento a que se acepta la misma por incompatibilidad, esta comisión aconseja se designe al Prof. Jesús Eduardo Arias, meritado en segundo lugar en este llamado, en el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva por el término de dos (2) meses para cumplir las funciones de Instructor Docente para el área disciplinar de Matemática para el Curso de Ingreso a la Universidad 2013 (CIU 2013) para esta Facultad.

Que debido a la urgencia de contar con los docentes en el presente Curso de Ingreso se procede a designar a los docentes ad referendum del Consejo Directivo.

Que la erogación producida por esta Resolución será atendida con los fondos asignados para el CIU 2013, Res. 360/12-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

R-DNAT-2013-004

EXPEDIENTE N° 11.187/2012.

/.

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora a fs. 54/56 y designar a los siguientes docentes – en los respectivos cargos de Instructores Docentes para el Área Disciplinar de Matemática para el Curso de Ingreso a la Universidad 2013 (CIU 2013) para la Facultad de Ciencias Naturales con una retribución equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva a partir del día de la fecha y por el término de dos (2) meses, con cargo a lo dispuesto en Res. 360/12-CS, Res. 597/11-CS, R-CDNAT-2012-486, RCDNAT-2012- 1697, por las razones expresadas precedentemente:

- 1) Prof. Claudia Gabriela GONZALEZ – DNI N° 28.027.056
- 2) Lic. Jesús Eduardo ARIAS – DNI N° 27.905.483

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente resolución a los fondos asignados al CIU 2013, Res. 360/12-CS.

ARTICULO 3º.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contados a partir de la notificación de la presente para que los interesados inicien los trámites de estilo en la Dirección General de Personal, por corresponder.

ARTICULO 4º.- Dejar establecido que los docentes designados actuarán bajo la supervisión del Coordinador del Curso de Ingreso 2013, Ing. Pablo Alejandro Campos.

ARTICULO 5º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: los interesados, Escuelas de esta Facultad, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Néilda Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales